

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXV.—Número 9,577

Director: Don José Estraña

Viernes 14 de noviembre de 1919

EL SEÑOR Don Dionisio Bordas Gómez

ha fallecido
el día 10 de noviembre, á las ocho de la noche, en el pueblo de Carandía
A LA EDAD DE 57 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Emilia Roqueñi Fernández; sus hijos don Adriano, doña Angeles, doña Teresa, doña Gloria, don Dionisio, don Víctor, don Lino y don José; hijos políticos don Emeterio Valdavidio, don Nazario Saro y doña Visitación Bezanilla; su hermano don Leonardo Bordas; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amistades le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 17 del corriente, á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Martín, de dicho pueblo, favores que agradecerán.

Carandía (Renedo de Piélagos), 14 de noviembre de 1919.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

DON MANUEL NORIEGA LASO

falleció en Bustio (Ribadedeva)
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
El día 10 del corriente, á las diez y media de la mañana
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Josefa Ruiz Noriega; sus hijos don Eloy, don Pedro, doña María de la Concepción, doña Ignacia, doña Esther, don Manuel (ausente), doña María de los Angeles y doña María de Guadalupe (ausente); sus hijos políticos don Francisco Pérez, doña Luz Caviedes (ausente), don Francisco S. Villaverde, don Nicolás Noriega, don Antonio Roiz y don Ramón González (ausente); nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.
Los funerales por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Colombres el lunes, 17 del corriente, á las diez de su mañana.
Bustio, 12 de noviembre de 1919.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

Se ha dado con el remedio

LA RECONSTITUCION DE UNA MIAQUEZA—REPOBLEMOS NUESTROS MONTES.—UNA HERMOSA INICIATIVA.—HABRA CALOR Y HABRA AGUA.—SE GANA EL CIENTO Y CINCO.—LA SALUD Y EL EUROPEO.

¡Cuántas veces, cuántas hemos dicho en EL CANTABRICO que la destrucción del arbolado está causando muy graves daños á nuestra provincia! Se aproxima ya el invierno, que, según todos los síntomas, va á ser crudísimo, y en muchos hogares campesinos escaseará la leña necesaria para calentarse. Pueblos hay cuyos vecinos tenían antes la manera á la puerta de casa, y hoy se ven obligados á recorrer largas distancias para adquirir algunas ramas algún tronco carcomido, últimos restos de algún bosque talado por la codicia, destruido por la imprevisión de los aldeanos.

Y no es sólo en el invierno cuando se siente la necesidad del árbol, pues también se echó á éste muy de menos en el verano, cuando las sequías abraban las plantas, inutilizando los esfuerzos, haciendo inútiles los sacrificios del labrador. Los montes sin árboles, se ha dicho y se ha repetido, son terrenos improductivos, causa de sequías y grandes males; los montes con árboles atraen la lluvia, son fuente inagotable de riqueza y de grandes bienes. En vano se ha recordado esto en los libros, en los periódicos, en los mítines, en las conferencias, en las escuelas, hasta en el pulpito. Nuestros aldeanos, para concluir por hacer muy difícil la vida campesina, han seguido destruyendo los árboles de un modo sistemático, quemando los arbustos, quizás por miedo á que allí donde se forme un bosque no haya quien sienta crecer la yerba.

Pero, por fortuna, acaba de surgir en la Montaña una feliz iniciativa, que indudablemente secundarán todos los pueblos que quieren vivir, que no se hayan entregado definitivamente al pesimismo y al abandono. Invitados por el entusiasta arboricultor, nuestro estimado vecino don José Quintana, que ha realizado importantes plantaciones en sus fincas, del pueblo de Vargas, se reunieron hace días en Puente Viejo varias apreciadas personas, entre ellas el presidente de la Junta Administrativa del pueblo don Joaquín Ibáñez y el secretario del Ayuntamiento don Aniceto Pérez. En esta reunión, el señor Quintana dió á conocer á sus amigos un proyecto de repoblación de los montes que nos parece admirable.

Se formará una empresa popular repobladora con un capital de cincuenta

mil duros, dividido en dos mil quinientas acciones de veinte duros; suma que se empleará en obtener, cuidar y vigilar un millón de árboles en veinticinco mil hectáreas de tierra. Frondosos bosques que serán pronto una fuente de riqueza y también de agua, pues el arbolado atrae la lluvia, para el pueblo de Vargas y para los demás pertenecientes á aquel Ayuntamiento.

El producto de la plantación se distribuirá así: cincuenta por ciento para la empresa, cuarenta para el Ayuntamiento y el Estado, y diez por ciento para los vecinos del término municipal que no cuenten con un capital de mil duros en fincas, ganado u otros valores. Sobre estas bases una acción de veinte duros, representa la propiedad de doscientos árboles, cuyo valor sobre tipo bajo se puede calcular á dos duros cada uno. Las cortas se podrán hacer antes de quince años, pues hay árboles que á los diez años valen diez pesetas. Se hará la corta de cincuenta mil árboles por año, cuidándose de que cada árbol cortado sea sustituido por otro. De esta manera, á los veinte años de cortas se volverá á empezar por la primera y las repoblaciones y las cortas serán continuas.

A cada acción le corresponderá anualmente el producto de diez árboles, que se calculará por lo bajo en diez duros, es decir que la plantación de árboles producirá anualmente una renta igual al capital, el ciento por ciento, y como no faltarán compradores de acciones en cuanto esté nacida la plantación, se podrá vender las acciones por cuatro ó cinco veces su valor, aun antes de que el accionista haya desembolsado el valor total de la acción, pues los trabajos de plantación durarán cuatro años, y el valor de las acciones se irá desembolsando á razón de dos, tres ó cuatro duros anuales. Los vecinos á quienes se destina el diez por ciento de la plantación recibirán cada año más de diez mil duros, ó sea alrededor de una peseta diaria por vecino. Se trata de plantar eucaliptos y otras clases de árboles que prosperen en los terrenos.

Propósitos como este se deben realizar en todos los Ayuntamientos de la provincia, y es preciso evitar, á todo trance, que el odio caciquismo ó la codicia de quienes se han apoderado de algunos terrenos que no les pertenecen se opongan á la ejecución de estos tan acertados planes, que bien merecen el general aplauso, pues ellos constituyen el mejor medio de recobrar toda una riquísima pérdida.

Y no hablamos del bien que se puede hacer con esas plantaciones á la salud pública, pues ya es sabido que son siempre muy sanos los pueblos en donde abunda el eucalipto.

SANIX Fungante delicioso para niños.

CONSEJO EN PALACIO

Bugallal expone sus planes financieros.

(Por teléfono)

NADIE PUEDE HABLAR DE SI MISMO
Madrid 13.—Esta mañana, á las 10:30 se celebró en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey, durando hasta la una menos cuarto.

A la salida del Consejo el señor Burgos y Mazo manifestó que el señor Sánchez de Toca había pronunciado un extenso discurso dando cuenta al Monarca de la política exterior é interior, y deteniéndose en este último punto á exponer la solución del conflicto de Barcelona.

Añadió que el ministro de Hacienda había expuesto también al Rey todo su plan financiero sometiendo después á la firma del Monarca los proyectos de decreto que piensa leer mañana en el Congreso.

Preguntado el ministro por los periodistas si había firmado el Rey el nombramiento de vicepresidente del Senado, contestó el señor Burgos y Mazo diciendo que el jefe del Gobierno había sometido á la sanción regia diversos decretos, pero que ignoraba cuáles eran. Y de la crisis?—interrogó otro periodista.

—Yo no sé nada—contestó el ministro de la Gobernación.

—Pues los periódicos dicen que durante el Consejo de ministros de ayer, surgieron discrepancias, anunciando usted la dimisión—manifestaron los periodistas.

—Nadie puede hablar de sí mismo, se limitó á contestar el señor Burgos y Mazo, y eludió hablar más de este asunto.

Terminó diciendo que él había sometido al Rey los proyectos sociales que se propuso leer en la Alta Cámara.

SANIX Caja de 20 bombones 2 Pesetas

PEREZ GALDOS

Por noticias fidedignas, auténticas, sabemos que el estado de salud de don Benito no es de tanta gravedad, como aseguran algunos periódicos.

De un mes á esta fecha no ha experimentado mejoría alguna gloriosa y admirado amigo, pero tampoco ha empeorado.

Pues quiera conservar todavía por largo tiempo la vida del insigne autor de "Los Episodios Nacionales".—E.

Antonio Alberdi
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 606.

CONSULTA: de 10 á 4 y de 3 á 5 AMOS DE CALANTE, 40, 1.º

EN LA PRESIDENCIA

Desmintiendo una dimisión.

(Por teléfono)

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO
Madrid 13.—Por ausencia del jefe del Gobierno recibió hoy el subsecretario á los periodistas que hacen información en la Presidencia del Consejo.

Anunció que el señor Sánchez de Toca no acudirá á su despacho oficial por tener mucho trabajo en su domicilio.

Desmintió después que el señor Burgos hubiera dimitido el cargo á causa de un artículo publicado en su revista, pues cuando él ocupe cargos públicos no obtiene para nada en la vida periodística.

Si el Gobierno, añadió, me dijera que él parecía mal lo hecho, dimitiría en el acto, pero no creo que se me haga indicación alguna.

Luego expuso la necesidad de que se aprueben en el Parlamento los presupuestos y las reformas tributarias.

Finalmente manifestó el señor Canals que habían visitado al jefe del Gobierno los diputados y senadores por Canarias para interesarle el pago de la gratificación en concepto de residencia al 99 de aquellas islas.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Medico
Especialista en enfermedades de la piel y secretas. Aplicaciones de Radium, Rayos X fijos y transportables. Electricidad médica, masaje, luz, aire caliente, etc.

Muelle, 20.—Teléfono número 923
Consulta de diez á una.

La Trasatlántica francesa y el puerto de Santander.

Repetidas veces se ha expresado en EL CANTABRICO el vivo deseo de Santander de que vuelvan á favorecer á este hermoso puerto con su visita los buques de las Compañías extranjeras que antes de la guerra contribuían á sostener aquí un activo movimiento de pasajeros y de mercancías.

Estos deseos empiezan ya á verse satisfechos, de lo cual nos congratulamos, y mucho más teniendo en cuenta que los buques de la Trasatlántica española y los de la Compañía Píullos no bastan apenas para absorber toda la emigración que pasa por nuestro puerto, de donde salen los buques "abarrotaos" de pasaje, según la frase corriente, y donde los pasajeros y principalmente los emigrantes que se retrasan un poco se quedan sin billete.

Esto ocurre también en otros puertos españoles, por lo cual los servicios de las Compañías extranjeras les son á todos muy necesarios.

Esto da la mayor importancia á una agradable noticia que hoy podemos comunicar á nuestros lectores, á la que nos transmite en atenta carta el digno presidente de la Cámara

de Comercio francesa de Santander. Esta Cámara ha conseguido como consecuencia de sus gestiones cerca de la Compañía Trasatlántica francesa el restablecimiento de la escala de Santander en los viajes de vuelta de sus vapores de la línea de Colón, y el primer buque que efectuará este servicio será el "Puerto Rico", que sale actualmente de Francia y que tomará carga en Colombia y Venezuela para Santander.

Esto ya es algo, aunque no sea todo lo que anhelamos conseguir de dicha Compañía, á la que debe estar Santander muy agradecido. Y lo demás á que aspiramos no se tardará en lograr, pues la Cámara—cuyas gestiones tanto favorecen á nuestro puerto—continúa trabajando cerca de dicha Compañía con el fin de que restablezca también en este puerto el antiguo servicio para la Habana y México.

José Palacio
MEDICO CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirugía general.
Enfermedades de la mujer.
Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media á una, excepto los festivos.
BURGOS, 4, 1.º



Se acerca un cataclismo!

¿Y qué que no se trabaje y que haya que "dirse" á Cuba?

¿Y qué que la carne baje?

¿Qué nos puede ya importar que la falta del cocido le haya al pueblo decidido á acostumbrarse á ayunar?

¿Y quién ya su dicha labra con que el patrono se emperre, con que diga "Cierro" y cierre, ó con que diga: "Abro" y abra?

Que se vaya, si, al badajo de la campana más alta, aun cuando nos haga falta, el contrato del trabajo.

Que cierren los tatarugos que ya el "lock-out" no nos choca, que cierren hasta la boca del papamoscas de Burgos!

Que sólo, y sin dilación, abra en esta capital quien pueda abrir en canal á algún apreciable chón,

aunque no quiera el Destino, que es un perfecto alcornoco, que de este mundo nos toque ni un cuarterón de tocino.

Que, intuitivamente se evoca, algo que tiene el pichero... ¡la morcilla!... lo primero que se nos viene á la boca?

No importa. A este pueblo amado para el tiempo que nos queda, todo lo que le suceda, le tiene ya sin cuidado,

pues nos llena de optimismo una noticia que tiene la mar de gracia; que viene un terrible cataclismo,

que salvará á estos esclavos de la vil Patallada porque de la humanidad no quedarán ni los rabos,

pues se desharán las bolas que llamamos los planetas y que no quedarán ni las colas.

Porque al Sol, que dentro encierra un instituto rudo y fiero, se le abrirá un agujero para enlugar á la Tierra,

quizá porque necesita, aunque ahora mal no se encuentre, arreglarse un poco el vientre tomando una píldora.

Como no nos salva Dios del caos, que nos aterra nos van á dejar la tierra partida por gala en dos.

Y bendicirán los seres de Dios los diversos nombres si á un lado se van los hombres y á otro lado las mujeres, vagando por el abismo yendo á donde haya que ir,

que algo bueno ha de salir de futuro cataclismo!

Y vendrá tanto delirio que el corazón no ensancha porque el sol tiene una mancha, sea de tinta ó de aceite,

y como en esta ocasión nadie á Febo el refugiente le dirá lo conveniente que es el palo de jabón,

y aunque ocurre algunos días, veranos y primavera, que entra el sol por las vidrieras en muchas tintorerías,

se despertará el furor del sol y habrá una avalancha, acaso porque esa mancha la tiene sobre el honor,

quizá porque sin ninguna prevención, de buena fe, está permitiendo que salga de noche la luna,

á la cual, siempre tan fría, la han visto unos tarabancos de noche en Atrazaranas, junto á la Pescadería.

Convertido en una boya quedará el mundo estancado cuando no han encantado con eso del "haba soya."

que alimenta mucho más que la alubia en el potaje, y que produce forraje

aceite, queso, y "foagras"!

Oh!, mundo, si al fin acabas para por gala en Dios, para que, vígano Dios, necesitamos las habas!

Del Sol en el cielo azul se oirá la voz que no en vano le dirá al género humano:

"¡Sal de esas habas, gandú!"

Carlos M. Conachy

DENTISTA
Calle de Castelar, 7.

Se suplica á los señores que han tratado estos últimos días con nuestro director, señor Estraña, de asuntos literarios y de crítica local, le visiten en su domicilio, Blanca, 30, tercero, donde le encontrarán desde las once de la mañana hasta las doce y media.

De Barcelona.

Las bases aprobadas por la Comisión mixta.

(POR TELEFONO)

He aquí las bases firmadas por patronos y obreros catalanes para el arreglo de los conflictos sociales existentes en la ciudad condal.

BASE PRIMERA.—La Comisión declara que, teniendo el convencimiento de que mientras por el Poder público no se complete la legislación social, los elementos patronales y obreros no tienen más arma para defender sus respectivos intereses, cuando surge una pugna entre ellos, que la del lock-out y la huelga, estima inaplazable que se adopten nuevas fórmulas legislativas y una ley de sindicación profesional que respete la estructura actual obrera y patronal á base de ramos de industrias y la regulación del contrato de trabajo.

BASE SEGUNDA.—La Comisión declara que para que esta legislación tenga la debida efectividad y trascendencia práctica es preciso que el Gobierno tenga en cuenta los puntos de coincidencia de todos los elementos que integran la producción y que, á tal efecto, es urgente la convocatoria de una Conferencia nacional económica, á la que asistan los representantes del elemento patronal, del obrero y del técnico, que en igual proporción designen ambos elementos.

BASE TERCERA.—La Comisión declara, asimismo, que sería altamente conveniente, al efecto de anticipar los beneficios de una ley de sindicación profesional el establecimiento de un registro especial en un organismo público, para la inscripción de todos los Sindicatos existentes, tanto patronales como obreros, donde consten los estatutos, los nombres de los directores y los recursos ordinarios con que cuentan para el cumplimiento de sus fines.

BASE CUARTA.—La Comisión, estimando inaplazable la regulación jurídica del contrato de trabajo, acuerda designar una ponencia que redacte un modelo ó fórmula de contrato de trabajo, que deban aceptar como obligatorio las organizaciones obreras y patronales hasta que se haya dictado la ley sobre convenciones del trabajo.

BASE QUINTA.—La Comisión declara que para establecer la normalidad es preciso reconocer la facultad absoluta del patrono en todo cuanto se refiere á la dirección y organización de los trabajos, sin que en ningún momento los representantes obreros puedan tomar iniciativa alguna, ni formular reclamación en la fábrica, obra ó taller (y límite y desconozca dicha autoridad del patrono, ó quebrante en lo más mínimo la disciplina del trabajo, quedando, en consecuencia, reducida la misión de los representantes de las organizaciones obreras á denunciar los casos de incumplimiento de los contratos de trabajo ó de los reglamentos dictados para la seguridad de los trabajos. Los obreros, durante su permanencia en la fábrica, etc., no podrán, contra su voluntad, ser empleados en otros trabajos distintos de aquellos para los cuales fueron contratados.

BASE SEXTA.—La Comisión declara que, tanto en interés de los elementos patronales y obreros como en el de la economía nacional, es indispensable intensificar la producción, y por lo tanto, no sólo condena públicamente todos los actos premeditados que tienden á limitar el rendimiento, y la destrucción de productos elaborados ó de instrumentos de producción, sino que se comprometen ambos elementos á cooperar conjuntamente á todo cuanto pueda conducir al máximo de producción y salario. A tal efecto, los elementos patronales deberán modernizar los útiles de trabajo á medida que sus industrias lo permitan, para llegar cuanto antes á la mayor efectividad y obtener con el mínimo de esfuerzo un máximo resultado en la producción.

BASE SEPTIMA.—La Comisión acuerda que conviene:

a) Que las organizaciones patronales y obreras no podrán decretar ninguna nueva interrupción ó cesación de trabajos total ó parcial hasta que funcione la Comisión del Trabajo creada por Real decreto de 11 de octubre último.

b) Que no sólo deberán cesar sino que no se podrán reproducir, las huelgas parciales ó boicotes que se hayan declarado ó puedan declararse por solidaridad con los elementos que mantienen algunos de los conflictos que trata de resolver esta Comisión; y

c) Que si antes del funcionamiento de la Comisión del Trabajo surgiera alguna diferencia ó conflicto entre las organizaciones, que no pueda ser resuelto de común acuerdo, se comprometen á someter dichas diferencias al conocimiento de esta Comisión; en el caso de que ésta no pueda resolver, quedarán aplazadas para la Comisión del Trabajo.

BASE OCTAVA.—La Comisión, teniendo en cuenta que la aceptación de la Comisión del Trabajo, creada por Real decreto de 11 de octubre último, ha de llevarse como punto de partida de las soluciones de los conflictos sociales, declara que, aceptando en su espíritu y en su letra dicho Real decreto, las organizaciones patronal y obrera se reservan el derecho de solicitar de común acuerdo las modificaciones convenientes usando la facultad del mismo Real decreto.

BASE NOVENA.—La Comisión convino:

a) Declarar resueltas todas aquellas huelgas en que el elemento patronal se haya manifestado conforme en aceptar aumentos superiores al 50 por 100, aun que los obreros, conjuntamente con la mejora de salario, hubieran formulado reclamaciones de otra índole.

b) Por lo que se refiere á aquellas otras huelgas y demandas en las que no concuerda la anterior circunstancia, entenderá de ellas esta Comisión mixta con plena autoridad, oyendo á los elementos patronales y obreros interesados.

c) La misma Comisión mixta revisará la cuestión planteada por virtud de la petición que formula la representación obrera del aumento de una peseta diaria en el jornal, ó de su equivalente en el destajo, á los obreros de todos los ramos, excepto á aquellos que desde el 1 de octubre último hasta la fecha hubieran obtenido mejoras en sus salarios. La Comisión resolverá sobre esta cuestión, oyendo á los elementos obreros y patronales interesados.

d) Todos los acuerdos que se adopten por esta comisión en lo relativo á los aumentos de salarios, se retrotraerán al día en que los obreros hayan reanudado el trabajo.

e) Todas las cuestiones ó diferencias que no afecten exclusivamente al aumento de salario y que queden pendientes al reanudarse el trabajo, serán sometidas á la Comisión del Trabajo creada por Real decreto de 11 de octubre último.

BASE DECIMA.—La Comisión acuerda levantar desde este momento todas las huelgas pendientes planteadas por los obreros y el lock-out declarado por la Federación patronal y á fin de dar tiempo necesario para cursar las órdenes encaminadas á la ejecución de este acuerdo, se conviene en que la reanudación de trabajo se efectuará el viernes próximo, día 14 del actual, por la mañana.

Firmando en primer lugar el alcalde, don D. Antonio Martínez Domingo; luego el señor Roig y Bergada, y los delegados obreros Seguí, Piera, Duch, Moyano y Meca; luego los delegados patronales Valero, Riera, Trías, Paff, Agustí y De Luche. El último firmante fué el señor Rodés.

NOTAS LOCALES

El mal cariz del tiempo no se ha modificado nada que permita esperar un cambio favorable, á pesar de que, durante la madrugada de ayer cayó una intensa helada que hizo blanquear los campos poco menos que si hubiese nevado.

Si no llover se aguantó el tiempo hasta la caída de la tarde, pero todo el día persistieron los vientos del Norte y Nordeste, alternativamente, duros y fríos.

En el transcurso del día la temperatura descendió de manera notable, pudiendo afirmarse que el de ayer ha sido el día más frío de la otoñada.

Por la noche, acompañado á la lluvia un viento arrachado que hacía molesto el tránsito por las calles.

UN CONCURSO
La Comisión provincial ha abierto un concurso para proceder al nombramiento de personal médico civil, que ha de agregarse á la Comisión mixta de Reclutamiento.

Los aspirantes deberán presentar sus títulos de doctores ó licenciados en Medicina.

NUOVO INSPECTOR Y UN CESE
La Compañía Arrendataria de Tabacos ha nombrado inspector general técnico de la Renta del Timbre del Estado á don Leopoldo García Durán.

Ha cesado en el cargo de inspector de Hacienda de esta provincia, don Amador Montero Vázquez.

La reunión fué convocada por el alcalde accidental señor Jado y á ella concurren concejales de todas las minorías.

Entre los acuerdos reservados que tomaron y que esta tarde hará públicos el alcalde en sesión, figuran los siguientes: Autorizar la introducción de carnes muertas de toda la provincia en condiciones de salubridad, para lo cual vendrán acompañadas del certificado de origen y serán reconocidas por los veterinarios municipales y demás facultativos que la Alcaldía estime necesarios.

También se trató de proveer por medio de una ó más tablas municipales, á los enfermos, siendo requisito indispensable presentar la receta del médico. Esto en el caso que la necesidad obligue á ella.

DEL GOBIERNO CIVIL
Teníamos ayer el presentimiento de que la Junta de Subsistencias, por primera vez, se opondría al aumento de la carne, y así ha sucedido.

El gobernador interino, á quien visitamos anoche á la hora de costumbre, nos facilitó una nota ofensiva, que publicamos en otro lugar de este número, exponiendo en cuenta la Junta para no autorizar la subida del precio de las carnes, como pedían los tabajeros.

La Junta, dijo el señor Massa á los periodistas, de perfecto acuerdo, ha ratificado la tasa de las carnes, en vista de la intransigencia de los tabajeros asociados, que pretenden la subida de la carne, sin una justificación suficiente para esta medida, y como en vista de este acuerdo el gremio de tabajeros amenaza con no sacrificar hoy reses, la Alcaldía adoptará algunas medidas encaminadas á restablecer el abastecimiento de la población.

Dijo también el señor Massa, que se

Casa Giribet. Recibidas las importantes novedades inglesas para otoño e invierno. Grandes stocks. ALTAS FANTASIAS. Casa en Gijón: Corrida, 42. Santander: Blanca, 11.

A pesar de la sorpresa de Sánchez de Toca resulta que ha dimitido Burgos y Maza. EL PROYECTO DEROGANDO LA LEY DE JURISDICCIONES.

LA PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS

NOTAS POLITICAS

EL CARBON DE LOS ESTADOS UNIDOS

El ministro de Estado se ha recibido una disposición del Gobierno norteamericano relativa al carbón de tinao a los vapores extranjeros y que se hallan en distintos puertos de aquélla nación.

COMISION Y NOMBRAMIENTOS LA FAMOSA REAL ORDE

La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: Decreto admitiendo la dimisión al gobernador de Santander y nombrando para sustituirle a don Eladio Santander.

HABLA BURGOS Y MAZO

Esta tarde habló el señor Burgos y Maza con los periodistas acerca de su dimisión. De las palabras del ministro se deduce que el conflicto continuaba en pie.

Se equivocan quienes interpretan su actitud. Cuando tendría fundamento cuanto se dice de su dimisión sería después de haberse recibido las bases firmadas en Barcelona.

Esas bases indican una necesidad y yo creo que deben atenderse. Espera que el Gobierno tenga los mismos propósitos de atenderlas.

Cuando los proyectos llevados al Consejo fueron penales ajenas a todo espíritu partidista y sin que ellos haya puesto ni siquiera amor propio, por lo cual están sujetos a todo género de modificaciones y transformaciones. Son penales sobre todo económicas, pero no tengo sobre ellos criterio cerrado, ni trato de hacer sobre esos asuntos razones de partido.

Así se encuentran todos cuantos proyectos piensan leer en estas Cortes. Un periodista le preguntó si el Consejo le había aprobado el proyecto sobre contrato de trabajo.

No se aprobó—contestó el ministro—pero fue discutido como se discute siempre entre personas llenas de afecto y simpatía. Confieso que la demora me contraría porque considero la aprobación de ese proyecto muy urgente.

Yo nada indiqué al presidente sobre la crisis. Espero que la realidad obligue al Gobierno a cumplir esa reforma. No digo más porque soy un hombre político y conozco mis deberes, que cumpliré en todo momento.

Añadió el señor Burgos y Maza que el Rey había firmado la autorización para dar cuenta a las Cortes de los proyectos ya en curso.

Baldos ó tres proyectos que aún no están terminados por no disponer de tiempo.

También sometió el ministro de la Gobernación a la firma del Rey el decreto nombrando a la Comisión que ha de trasladarse al extranjero para adquirir material sanitario, aprovechando las grandes cantidades acumuladas con motivo de la guerra y la ventaja que tiene en la actualidad nuestra peseta.

LO QUE DICE PRIETO El señor Prieto decía esta tarde en el Congreso que había recibido una carta del ministro de la Guerra, ofreciéndole concurrir mañana a la Cámara, para contestar al debate militar que se proponía plantear el diputado socialista.

El presidente del Congreso manifestó que esta interpelación guardará el turno correspondiente.

El señor Prieto acataba la resolución del presidente, pues no quiere promover un escándalo para no perjudicar a los alumnos condenados por el tribunal de honor.

Se propone hacer constar que a pesar de la declaración del señor Maura, diciendo que si retiraban las Juntas de defensa él se encargaría de extirparlas, nada se ha hecho, puesto que el señor Maura estuvo en el Poder y las Juntas militares siguieron actuando.

Creía que el señor Lerroux y los demás jefes de minorías que firmaron la proposición relativa a la supresión del Cuerpo de Estado Mayor, quedarán colocados en una situación difícil.

ANTICIPO REINTEGRABLE Una Comisión de Alava y Navarra visitó hoy al ministro de Fomento, para ofrecerle catere millones, como anticipo reintegrable, para la construcción del ferrocarril de Vitoria a Estella, prolongación del de Vitoria a Vitoria, inauguración del pasado verano.

Su farmacéutico ó droguero le regalará un lote para el concurso de las Pildoras del doctor Cortés cuando las tose.

El ministro se mostró en muy buena disposición para aceptarlo. POR LA AGRICULTURA En el Congreso se reunieron hoy los diputados vascos, para tratar de la defensa de sus intereses.

Se proponen presentar unas conclusiones al Parlamento, que se convertirán en proyecto de ley. El sábado se reunirá en Asamblea todos los diputados interesados en este asunto, para discutir y aprobar las conclusiones.

LA VICEPRESIDENCIA DEL SENADO El señor Sánchez de Toca sometió hoy a la firma del Rey un decreto nombrando al general Marina, vicepresidente del Senado.

PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA MAÑANA El señor Sánchez Guerra declaró que mañana en el Congreso, irá a primera hora la exposición del programa financiero, la lectura de los presupuestos y sorteo de secciones.

Si hay tiempo, el ministro de la Gobernación leerá algunos proyectos. Después se entrará en el punto de ruegos y preguntas.

DEL CONSEJO EN PALACIO En el Consejo celebrado esta mañana en Palacio, el señor Sánchez de Toca abordó en su discurso el problema relacionado con el viaje del Rey y la situación social especialmente la solución del conflicto de Barcelona.

Sobre el asunto del planteamiento de la crisis, dijo: Señor: Habrá sorprendido a V. M. la noticia que acoge la prensa esta mañana dando por plantada una crisis, como me ha sorprendido a mí también.

Vuestra Majestad, por su larga experiencia, sabrá que algunos Gobiernos ríen bastante, pero por lo que a éste se refiere, diré que ocurre todo lo contrario.

Las características de este Gobierno son la armonía y la cordialidad. Aproveché la ocasión el señor Sánchez de Toca para dedicar entusiastas elogios al señor Burgos y Maza, por los esfuerzos que viene realizando.

Después habló el ministro de Hacienda, para hacer la exposición de los presupuestos. El jefe que aspira a que la nivelación sea sencilla en el presupuesto ordinario.

Respecto al que pudiera llamarse de reconstitución económica, indicó que se proponía que esté cubierto con cantidades correspondientes.

EL CRITERIO DE SANCHEZ DE TOCA Acerca del proyecto de contrato de trabajo, el señor Sánchez de Toca mantiene el criterio de que para que el contrato colectivo sea eficaz debe tener garantías mínimas.

En lo que a las partes interesadas podría esperar a que se constituya en Cataluña la comisión del trabajo pero a fin de ganar tiempo presentará a las Cortes un proyecto contenido en la ponencia del Instituto de Reformas Sociales.

Al dictamen podrán incorporarse todas las observaciones que se formulen para mejorarlo.

LA LEY DE JURISDICCIONES El proyecto derogando la ley de Jurisdicciones se presentará al Senado. La leerá el martes el señor Sánchez Toca.

ANIMACION POLITICA Hoy, como víspera de la reunión de Cortes, en los círculos políticos y especialmente en el Congreso, hubo gran animación.

Se hacían valimientos acerca del desarrollo de los debates parlamentarios y de las dificultades con que habrá de tropezar el Gobierno para la aprobación de los presupuestos.

Otro tema muy debatido fué el de la situación en que queda el señor Burgos y Maza después de haberle rechazado el Consejo de ministros su proyecto sobre el contrato de trabajo.

Los ministeriales confiaban en que este conflicto quedará resuelto. También se habló de la actitud adoptada por la unión conservadora respecto al Gobierno.

Como se debatió también que el señor Allendesalazar hubiera aceptado el continuar en la presidencia del Senado con la aquiescencia del señor Maura.

Una personalidad que había visitado a don Antonio esta mañana manifestó que le había oído expresar así: —Yo estoy donde estaba y el señor Allendesalazar donde debe estar.

REGRESO DE UN VIAJE Pa regresado a Madrid el jefe de los demócratas, señor marqués de Alhucemas.

LA CIERVA HABLARA EL SABADO Aunque algún periódico había anunciado que hoy pronunciaría un discurso el señor La Cierva en la Asamblea de Jóvenes mauristas, la noticia era inexacta.

Aprovechará el sábado para pronunciar el discurso que venía anunciándose y que despierta gran expectación. Hará un discurso político trazando la historia de sus relaciones con el señor Maura y la acción de ambos en el último Gobierno.

Apuntará orientaciones acerca de cómo debe gobernarse en estos momentos para llevar la vida de España por el sendero del orden y de la disciplina, pues "ello sería imposible la vida de las naciones.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HA DIMITIDO

Aunque algún periódico de esta noche decía que el señor Sánchez de Toca, en el Consejo celebrado hoy en Palacio, hizo ante el Rey protestas de la cordialidad que reinaba en el seno del Gobierno, puede afirmarse que es un hecho la dimisión del señor Burgos y Maza. Este se presentará mañana a las Cortes y leerá los proyectos cuya presentación ha sido autorizada por el Rey y entre los cuales no figura el de contrato de trabajo.

Cumplido este deber político, el señor Burgos abandonará el ministerio de la Gobernación. Puede afirmarse que en la dimisión de dicho ministro se aplacan muchedumbres y a eso se debe la repentina hostilidad que el ministro encuentra entre sus compañeros.

Acaso de esto se habló ayer durante la ceremonia de la boda de un hijo de Cuatrecasas, a la que asistieron como testigos los señores Maura y Sánchez Toca. UN TELEGRAMA

El señor Burgos y Maza ha recibido un telegrama de Barcelona que dice: Se ha celebrado una reunión de personalidades para dar cuenta de todo lo tratado últimamente, y a la que asistieron los señores Casobó, conde de Caralt, Ventosa, Roig, Bergadà, Redés, Puig y Cadafalch, Martínez, Domer Domingo y los presidentes del Trabajo Nacional, de la Cámara de Comercio, de la Cámara de la Industria, de la Sociedad Amigos del País, del Instituto Agrícola de San Isidro, de la Defensa Industrial, de la Cámara de la Propiedad Urbana y los señores Barber, Ramos, Garriga y Maseo, Argemir y Durán y Ventosa.

He dado cuenta después del telegrama de V. E., expresando el agradecimiento del Gobierno y su felicitación a cuantos han contribuido a la solución armónica del conflicto planteado en Cataluña, y al terminar la reunión se me ha hecho entrega para la prensa de la nota oficiosa siguiente:

Los reunidos, después de expresar su satisfacción por el acuerdo adoptado y de felicitar entusiásticamente a cuantos han contribuido a evitar el conflicto, que podría ser de gravísimas consecuencias, han expresado su convicción de que las bases suscritas no sólo ponen fin a los conflictos que estaban planteados, sino que cierran el período de perturbaciones y de violencias en que, con grave daño para todos, venían desarrollándose los problemas sociales.

Para que esta convicción sea una realidad fecunda, precisa que las nuevas condiciones entre el capital y el trabajo se diriman dentro del campo marcado por la ley y que el supremo interés de la colectividad se imponga a los intereses de clases.

Entienden los reunidos que el Gobierno debe presentar a las Cortes un proyecto de ley de mediación profesional que dé forma jurídica a la vida y fundación de la responsabilidad de obreros y patronos y otro sobre contrato de trabajo que establezca las debidas garantías e imponga las sanciones adecuadas y que a la tramitación parlamentaria a tales proyectos de ley debe otorgarse la primacía que el interés supremo del país merece.

Entienden también que para la eficacia de las leyes que se dicten y para el normal desenvolvimiento de los problemas de orden social que se susciten precisa la actuación constante y activa de la opinión, dispuesta a expresar en forma ininterrumpida su ejecución para todos las violencias y egoísmos, que ponen en peligro nuestra vida social, condición indispensable para nuestra vida económica.

LA ASAMBLEA DE LOS MAURISTAS Hoy ha continuado la asamblea del partido maurista. La sesión se dedicó a que los jóvenes mauristas presentaran un informe de sus ideas, pero sin que se acordara nada para los días del partido.

Ernesto Gonzalvo Ayudante del Dr. Malharrota ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Electricidad médica.—Rayos X De 11 a 1, Doris y Velarde, 4, 3.—De 3 a 5, Isabel II, 2, duplicado 1. Teléfonos números 727 y 359.

DE BARCELONA

OTRA REUNION DE LA COMISION MIXTA A las once de la mañana se reunieron en el Ayuntamiento las representaciones de patronos y obreros, asistiendo también el alcalde, el cual, a la salida, facilitó la siguiente nota oficiosa:

"Esta mañana continuó reunida en las Casas Consistoriales la Comisión mixta del trabajo, continuando el estudio de las demandas de la representación obrera, que al ser ayer firmadas las bases para la solución del conflicto, quedaron pendientes de examen ulterior, a fin de no demorar el estado de anomalía en que se encuentra Barcelona".

DESINTERRANDO UN INFUNDIO Una Comisión de obreros visitó esta mañana los talleres y almacenes para desmentir a los patronos la especie que ha circulado de que los Sindicatos habían dado órdenes para que se suspendieran los trabajos.

Los comisionados dijeron a los dueños de dichos establecimientos que los Sindicatos no habían dado tales órdenes ni ellos se habían reunido, lo cual probaba lo infundado del rumor.

ENTIERRO DE RAHOLA En Calapeñas se verificó el entierro del senador don Federico Rahola. El acto fué una imponente manifestación de duelo, asistiendo representaciones de Barcelona, Gerona y Figueras.

PROYECTO DE BENEFICIOS Hablando con el secretario de la Confederación patronal, señor Pons Solana, nos ha dicho que cree que la única solución del difícil problema obrero, es la participación de los obreros en los beneficios. Esta opinión suya fué compartida por el Congreso patronal en pleno.

Al aprobarse sin discusión la primera de las conclusiones se presentó y fué aprobada en las actas de la Asamblea. En el Congreso se discutió ampliamente el asunto, enfocándose la solución hacia la idea de darla forma práctica y realizable.

Evidentemente si se pretende dar esa participación de un modo directo, es decir, que cada patrono haga concesiones a sus obreros, el sistema es impracticable totalmente, por innumerables razones de orden moral y material.

La participación se impone, pero practicada por medios indirectos, es decir por medio del Estado, y el procedimiento, en síntesis, sería: 1.º Establecimiento exacto de los beneficios que se obtengan en la producción. 2.º Retención por el Estado del importe total de estos beneficios.

Curación de las Hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED! Llegará a esta ciudad, hospedándose en el hotel Reina Victoria, donde permanecerá solamente el viernes, día 21 de noviembre el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados aparatos Mecánico Articulado, que tantas curaciones de hernias ha realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Los brageros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. Téngase presente que el ortopedista don Francisco G. Torrent atenderá personalmente a los herniados. En Santander, únicamente el viernes, día 21 de noviembre, en el Hotel Reina Victoria. En Bilbao, el día 22 de noviembre, en el Hotel Vizcaya. En Barcelona, calle de Barbadá, número 14.

Atención al engaño! Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopedista Francisco G. Torrent, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos visitantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopedista Francisco G. Torrent. Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent.

Curación de las Hernias

Interesa saber! Que el reputado y perillísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander y en el Hotel Marañón únicamente el jueves, día 20 del mes de noviembre, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Milos de enfermos agradecidos los aseguran, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción las usan. Si se quiere ahorrarse salud, tiempo y dinero no debe nunca más comprar brageros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander, y en el Hotel Marañón únicamente el jueves, día 20 del mes de noviembre. NOTAS: En Infesto el día 18, en el Hotel Hija de Pérez; en Llanes el día 19, en el Hotel La Victoria; en Bilbao el día 21, en el Hotel Goñi; en Bihar el día 22, en el Hotel Comercio; en San Sebastián el día 23, en el Hotel Suizo, y en Burgos el día 24, en el Hotel Universal, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión 13, Casa Torrent. ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

TRAJES—GABANES—PELLIZAS (para hombre y niños). Grandes surtidos que vendemos a precios extraordinarios por ampliación de nuestros ALMACENES. Recientes colecciones en PAÑERIA para trajes a medida. CAMISERIA, GENEROS DE PUNTO, ETC., ETC. APROVECHAR LA OCASION. PRECIOS BARATISIMOS Almacenes LA BATALLA. PRECIO FIJO MARCADO :: Marazanas, 4 y 6 :: Teléfono 673

Lámparas Philips holandesas. LA MEJOR DEL MUNDO! :: LA UNICA EXTRANJERA SE VENDEN A 175 PESE AS. Estufas americanas de 3.000 calorías y 0.40 pesetas de consumo a la hora. ISMAEL ARCE S. en C. LA BOLE DE PERILLA (entrada por 1.100 pesetas)

JAIME RUIZ Fuera la Sierra, 9.—Teléfono 619. Instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de materiales y cristalería. Fábrica propia en Madrid para construcciones de aparatos de alumbrado, y toda clase de bronce artísticos. Casa Central en Madrid, Arenal, 23 y Sacsaral en Bilbao, Correo, 6.

Retratos para pasaportes y carnets. Se entregan a la hora. FOTOGRAFIA BENJAMIN. SAN FRANCISCO, 29. Especialidad en retratos al carbón y procedimientos modernos. Artísticas aplicaciones, desde 3 pesetas. No retratar sin visitar antes esta acreditada casa.

¡LAS MOTOS «INDIAN» GANAN!... Campeonato sudamericano del kilómetro. Campeonato de Amberes y el... Campeonato de España. (La peor de las motos.) Bicicletas «Thomann», «Aloyon», «Montpe», «Automoto», «I. V. E.» y «Samson». Artículos de sport. Gran taller de reparaciones. GARAGE RUIZ, Arco de Dóniga, número 5.

IMPOTENTES. Tendréis salud y vigor tomando el POTENTOL. Remedio eficaz contra la impotencia y enfermedades de la médula. FRASCO, 6 PESETAS. De venta en la Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

EL TEMPORAL. Vitoria.—Continúa el temporal de nieve, agua y frío. Además se ha descargado esta noche un huracán formidable. LOS METALURGICOS. Vitoria.—La huelga de metalúrgicos liba a entrar hoy en una fase favorable y todo hacia esperar que mañana se firmarán las bases convenidas y se reanudaría el trabajo.

DE SAN SEBASTIAN. EL ASUNTO DEL PAN. La Comisión municipal del pan ha estado hoy en la Diputación para dar cuenta de su gestión al tribunal provincial designado con el fin de solucionar el problema de las harinas. También prestaron declaración los industriales panaderos. Con estos informes dicho tribunal verá si se procede ó no a la subida del pan. HUELGA SOLUCIONADA. Se ha solucionado el conflicto pendiente entre los patronos peluqueros y sus dependientes.

EL SERVICIO TELEFONICO. En el despacho del alcalde se verificó la última reunión de las que ha venido celebrando la Comisión telefónica municipal y los comisionados de los Ayuntamientos de Pamplona y Santander. Se acordó dirigirse a los diputados a Cortes y senadores por las provincias de Navarra, Santander y Guipúzcoa, remitiéndoles unas notas para que se convirtieran en proyectos de ley, con objeto de prorrogar la aplicación del servicio telefónico urbano.

DE BILBAO. CAUSA POR PARRICIDIO. En la Audiencia se vió hoy la causa por parricidio, seguida contra Arturo Olastro, que mató a su esposa María Alfonso, hallándose en el lecho, y llegando él de la calle. Dada la índole del delito la vista se celebró a puertas cerradas. Mañana habrá veredicto. CONFLICTO SOLUCIONADO. Ha quedado solucionado el conflicto con que amenazaban los obreros de la Sociedad general de Cementos de Sestac, mediante unas bases, por las cuales, entre otras cosas, se convino nombrar una Comisión mixta que entendié en lo sucesivo en los conflictos que surjan en las fábricas.

Mujeres prácticas. en la confección de americanas, pelizas y gabanes, para trabajar en taller, hacen falta en ALMACENES «LA BATALLA», Atrazanas, 4 y 6. También se precisan buenas aprendizas. EL VAPOR «Solholm» saldrá de este puerto para LONDRES Y HUI L hacia el 17 de noviembre, admitiendo carga para citados puertos. Dirigirse a los agentes de la LINEA FRUTERA EN SANTANDER. MODESTO PIREIRO Y COMPAÑIA. Muelle, número 27.

VARIAS NOTICIAS. COMICOS ENCARCELADOS. Córdoba.—Al pueblo de Carpio llegó una compañía de cómicos ambulantes anunciando el estreno de la comedia «El quinto moderno». El alcalde a pretexto de que el local donde iba a celebrarse no reunía condiciones, suspendió la representación y parecióle poco esta medida, encerró a los cómicos en el cárcel.

ESTREÑIMIENTO. EL MEJOR REMEDIO EL MÁS CÓMODO EL MENOS CARO. 1/2 CAJA 500 GRANOS. UNA CAJA 1.000 GRANOS. Cada Caja contiene una NOTICIA. De VENTA en todas Farmacias. Robuzar las numerosas imitaciones. Exigir los VERDADEROS GRANOS de SALUD de FRANK. Envío gratuito de muestras a quien las pide a T. LEROY, 98, Rue d'Amsterdam, PARIS.

Linea MacAndrews y Compañía. Vapor «ASRA» tomará carga en Santander el 13 de noviembre, directamente para LIVERPOOL. Vapor «CORTES», cargando en Londres para Santander, a su llegada admitirá carga para LISBOA, GIBRALTAR, VALENCIA, BARCELONA Y LONDRES. Para informes a sus agentes en Santander, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 6.

Seguros de buques y mercancías. Representante de diversas Compañías nacionales y extranjeras. VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 24.

ESPECTACULOS. TEATRO PEREDA.—Temporada de cinematógrafo. Sección continua desde las seis y media hasta las doce de la noche. GRAN CASINO DEL SARDINERO.—A las cuatro y media y seis y media: cinematógrafo.—Bella López y su excéntrica.—Laura de Santelmo, bailarina. SALA NARBON.—Desde las seis: Episodios 6.º y 7.º de «JUDEX». PABELLÓN NARBON.—Desde las seis y media y cinco de «JUDEX».

EL VAPOR «Solholm» saldrá de este puerto para LONDRES Y HUI L hacia el 17 de noviembre, admitiendo carga para citados puertos. Dirigirse a los agentes de la LINEA FRUTERA EN SANTANDER. MODESTO PIREIRO Y COMPAÑIA. Muelle, número 27.

COMICOS ENCARCELADOS. Córdoba.—Al pueblo de Carpio llegó una compañía de cómicos ambulantes anunciando el estreno de la comedia «El quinto moderno». El alcalde a pretexto de que el local donde iba a celebrarse no reunía condiciones, suspendió la representación y parecióle poco esta medida, encerró a los cómicos en el cárcel.

